

A la vista del estudio de las propuestas presentadas para la contratación del servicio de educadores infantiles en el Colegio Público Las Dunas de Liencres y en el Colegio Bajo Pas de Puente Arce se establece la siguiente valoración en base a los criterios establecidos:

Memoria descriptiva de la programación del servicio a desarrollar (máximo 30 puntos)

Tanto la empresa Humanus Servicios Sociales S.L. como Atreyu Blota Carto, S.L. ofertan la posibilidad de dar continuidad al personal que ha estado contratado en el curso 2014-2015, lo que no es valorable ya que deben subrogar al personal conforme a lo dispuesto en el XI Convenio Colectivo de ámbito estatal de centros de asistencia y educación infantil.

En caso de contratar personal porque alguna de las educadoras actuales no estuviera interesada, Atreyu Blota Carto, S.L. en la selección del nuevo personal requerirá una experiencia en un puesto similar de un año y oferta un Plan de Fomento de Empleo Local, además se compromete a complementar esta formación con magisterio en lengua extranjera, master o postgrado en psicomotricidad, animación socio-cultural, actividades físico-deportivas o formación específica de tiempo libre.

Las tres empresas ofertan formación complementaria a los educadores infantiles. Ana Naya García S.L ofrece una actividad formativa con una duración mínima de 20 horas centrada principalmente en otros idiomas y en actividades físicas, la modalidad será a distancia, online o presencial. Humanus oferta dos jornadas de formación de 5 horas cada una de ellas de forma presencial y versará sobre el clima laboral y satisfación personal, Equipos de trabajo, Taller de creatividad con niños y relación familiar y educador, educación en valores, primeros auxilios y psicomotricidad y animación de grupos, por su parte Atreyu Blota Carto, S.L. oferta una formación de base y una formación específica en la modalidad presencial por un total de 50 horas. En esta formación Atreyu incluye una formación inicial que se basa en el proyecto y la empresa y una formación sobre la alergias alimentarias infantiles, pedagogía infantil,

la lengua inglesa en el aula, actividades lúdico-deportivas infantiles, educación para la salud y el medio ambiente y Atención a la Diversidad y Necesidades Educativas Especiales.

Ana Naya García S.L., Humanus y Atreyu Blota Carto, S.L., se compromenten a sustituir de forma inmediata las bajas laborales que se pudieran producir.

En lo referente a la coordinación, Humanus y -Atreyu Blota establecen reuniones periódicas con el Centro Educativo y con el Ayuntamiento, para el seguimiento de la contratación del servicio de educadores infantiles. Ana Naya García realizará un planning de actuación, colaboración y coordinación una vez formalizado el contrato.

Humanus presenta una programación mensual donde se establecen los objetivos y temas en cada uno de los meses. Atreyu Blota Carto, S.L. lo hace de forma trimestral.

Humanus nos presenta sus modelos de partes e informes de asistencia y de incidencias y nos explica sus formas de control y evaluación.

Atreyu Blota Carto S.L. presenta un modelo de unidad didáctica, de registro de evaluación de actividades, de evaluación trimestral, así como un modelo de cuestionario de satisfacción de educadores.

Cativos presenta un modelo de encuesta de satisfacción de educadores y de personal de servicios generales.

Humanus y Atreyu Blota establecen en sus proyectos una memoria final.

Ana Naya García propone una inversión en material educativo, material que no corresponde al Ayuntamiento sino a los Centros Educativos.

Por lo anteriormente explicado, la puntuación es la siguiente:

- ANA NAYA GARCÍA S.L.

PUNTOS: 18

- ATREYU BLOTA CARTO, S.L.

PUNTOS: 26

- HUMANUS SERVICIOS SOCIALES S.L.

PUNTOS: 21

Piélagos a